

ACTA Nº 130 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL C.E.D.U., CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 11 DE MARZO DE 2008

Asistentes:

Presidente

Vicepresidente

D. Felipe Petriz Calvo

Secretario General

D. Antonio Montalvo de Lamo

Vocales:

Por Comunidades Autónomas

D. Juan de la Cruz Vázquez

D. José Ramón Lete Lasa

Por Universidades

D. Santiago Toribio Pérez

D. Mariano García –Verdugo Delmas

D. Rafael García Juan

D. José Manuel León Ceano-Vivas

D. Andreu Benet Busquets

D. José Luis Sánchez Ollero

Asesor

D. Emilio Eguía López

Excusan su ausencia

D. Manuel Fonseca de la Llave

En Madrid siendo las 13,00 horas del día 11 de marzo de 2008, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del C.E.D.U. que se relacionan al margen y que previamente han sido convocados por el Presidente para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º Lectura y aprobación, si procede, del Acta nº 129 de la reunión de la Comisión Permanente que tuvo lugar en Madrid el día 29 de febrero de 2008.

2º Participación Internacional. Criterios Cto. Del Mundo Universitarios 2008.

3º Ruegos y preguntas

D. Antonio Montalvo, da la bienvenida a todos los miembros de la Comisión Permanente asistentes a la reunión, agradeciendo su presencia y excusando la ausencia de los miembros relacionados anteriormente.

1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta 129 de la Comisión Permanente de fecha 29 de febrero de 2008.

Una vez leída, D. José Luis Sánchez Ollero pide la palabra para señalar que en lo referido al interés que tenía la universidad de Almería en organizar los Campeonatos de España Universitarios de 2008 en las disciplinas de Fútbol 11 y Fútbol 7, se corroborase el apoyo que por su parte tenía dicha universidad.

D. Santiago Toribio señala que en dicha sesión comunicó a los presentes que el número de plazas que vayan directamente al Campeonato del Mundo a partir de los Campeonatos de España Universitarios, fuese ampliada no solo en el campeonato del Mundo de Campo a Través, sino en las demás disciplinas deportivas que participemos en Campeonatos Internacionales (Ctos del Mundo y Universiadas)

De igual modo, lo señala D. Mariano García –Verdugo Delmas y D. Andreu Benet Busquets, recordando éste debemos avanzar a la paridad e intentar que las federaciones iguallen el número de plazas masculina y femeninas.

2º Participación Internacional. Criterios Cto. Del Mundo Universitarios 2008.

Toma la palabra D. Aitor Canibe Sánchez, comunicando a los presentes que en la documentación entregada se encuentran los criterios de selección para la participación en los Campeonatos del Mundo Universitarios 2008 que quedan por organizar.

Informa que se han mantenido reuniones con los representantes de las diferentes Federaciones Nacionales y Asesores Técnicos con el fin de valorar todas las opiniones.

D. Santiago Toribio responde que, en su caso, como Asesor Técnico de Voleyplaya, no ha sido avisado para la misma, con lo que D. Aitor Canibe Sánchez, como responsable de dichas reuniones queda sorprendido por dicha cuestión, emplazando a D. Santiago Toribio a aclarar posteriormente dicha circunstancia.

A continuación, se analiza la documentación presentada con las siguientes apreciaciones:

CRITERIOS GENERALES PARA TODOS LOS DEPORTISTAS

a) *Haber participado en el Campeonato de España Universitario del año 2008 de la especialidad deportiva.*

b) *En este campeonato podrán tomar parte todos aquellos atletas que acrediten ser estudiantes de 1º, 2º ó 3º ciclo de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 34.1) .2) y los arts. 36 y 37 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier universidad reconocida y representada en el C.E.D.U.*

Del mismo modo podrán participar todos aquellos que acrediten ser estudiantes de cualquiera de los tres ciclos: Grado, Master y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 37 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril de 2008 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades , pertenecientes a cualquier Universidad reconocida y representada en el C.E.D.U.

Igualmente ,y en casos excepcionales, podrán participar deportistas que cursen sus estudios en Universidades extranjeras.

Ante las dudas existentes por una propuesta realizada por la Federación de Golf sobre la posibilidad de participar estudiantes españoles que cursen sus estudios en el extranjero, todos los presentes ven necesario ampliar el apartado c)

“Igualmente podrán participar deportistas que cursen sus estudios en Universidades extranjeras y cuyos estudios se equiparen a los señalados en el apartado “.

1.- CAMPEONATO DEL MUNDO DE BADMINTON

| | |
|----------------------|---|
| Lugar | BRAGA (PORTUGAL) |
| Deportistas | 4 deportistas (2 masculinos y 2 femeninos) |
| Fecha de celebración | 05 mayo-10 mayo |

1. Entre los participantes en el Campeonato de España Universitario 2008 se seleccionarán los **4 deportistas** (**dos** masculinos y **dos** femeninos) en base a los siguientes criterios:
 - Deportistas masculinos y femeninos que ocupen el mejor puesto en el ranking mundial de individual a fecha de 07 de abril de 2008.

D. Aitor Canibe explica a los presentes que, debido a que las fechas del Campeonato de España Universitario se celebran cuatro días antes que los Campeonatos del Mundo Universitario, los deportistas seleccionados se sabrán con antelación a dichos campeonatos nacionales, aunque tienen que cumplir el criterio de participación en los mismos.

Esta información se cerró en una reunión entre el Director Técnico de la Federación Española de Badminton, el Asesor Técnico de Badminton y D. Aitor Canibe Sánchez.

Estando todos lo presentes de acuerdo, aunque no sea lo ideal, se estima conveniente ampliar en todas las modalidades deportivas el siguiente párrafo variando únicamente la especialidad que corresponda.

“En caso de que algún deportista que cumpla los requisitos de participación en el Campeonato del Mundo 2008 desestime la convocatoria, la plaza vacante será definida por la Comisión Técnica de Badminton del C.E.D.U., Comité Técnico de la Federación Española de Badminton y por parte del Consejo Superior de Deportes, en base a los siguientes deportistas clasificados en Ranking Mundial.

Respecto a este apartado, en caso que el deportista que desestime la convocatoria sea de los que han conseguido plaza directa por su clasificación en el Campeonato de España Universitario 2008, dicha plaza será otorgada al siguiente clasificado del campeonato en cuestión, y así sucesivamente hasta cumplimentarlas en su totalidad”

Los seleccionados estarán obligados a participar en las concentraciones de preparación para el Campeonato del Mundo Universitario que se determinen por parte de la Federación y por parte del CSD.”

2.- CAMPEONATO DEL MUNDO DE TRIATLON

| | |
|----------------------|---|
| Lugar | ERDEK (TURQUÍA) |
| Deportistas | 8 deportistas (4 masculinos y 4 femeninos) |
| Fecha de celebración | 27 junio - 28 junio |

Se acuerda entre todos los presentes los siguientes criterios para la participación en este Campeonato.

1.- Los equipos estarán formados por los **dos** primeros clasificados en la categoría de Hombres y las **dos** primeras clasificadas en la categoría de Mujeres del Campeonato de España Universitario del año 2008.

2.- El resto de plazas (**dos** masculinas y **dos** femeninas) hasta completar los equipos serán propuestos por la Comisión Técnica de Triatlón del C.E.D.U. y Comité Técnico de la Real Federación Española de Triatlón, teniendo en cuenta preferentemente el Campeonato de España Universitario de Triatlón, el Campeonato de España Absoluto de Triatlón, así como la evolución de la forma deportiva durante la temporada y los historiales en las competiciones internacionales de máximo nivel.

En caso de que algún deportista que cumpla los requisitos de participación en el Campeonato del Mundo 2008 desestime la convocatoria, la plaza vacante será definida por la Comisión Técnica de Triatlón del C.E.D.U., Comité Técnico de la Federación Española de Triatlón y por parte del Consejo Superior de Deportes, en base a los siguientes deportistas clasificados en Ranking Mundial.

Respecto a este apartado, en caso que el deportista que desestime la convocatoria sea de los que han conseguido plaza directa por su clasificación en el Campeonato de España Universitario 2008, dicha plaza será otorgada al siguiente clasificado del campeonato en cuestión, y así sucesivamente hasta cumplimentarlas en su totalidad.

Los seleccionados estarán obligados a participar en las concentraciones de preparación para el Campeonato del Mundo Universitario que se determinen por parte de la Federación y por parte del CSD.

3.- CAMPEONATO DEL MUNDO DE VOLEYPLAYA

| | |
|----------------------|---|
| Lugar | HAMBURGO (ALEMANIA) |
| Deportistas | 4 deportistas (2 masculinos y 2 femeninos) |
| Fecha de celebración | 02 julio - 06 julio |

Se acuerda entre todos los presentes los siguientes criterios para la participación en este Campeonato.

1. Los equipos estarán formados por la pareja **Campeona de España Masculina** y la pareja **Campeona de España Femenina** en el Campeonato de España Universitario del año 2008.
2. Exhibir en las Competiciones Oficiales un nivel de rendimiento técnico-deportivo, apto para la Competición Internacional.
3. Manifiestar su disponibilidad para integrarse en el proceso de preparación y cumplir las normativas del Reglamento de Régimen Interno de las Selecciones Nacionales.

En caso de que algún deportista que cumpla los requisitos de participación en el Campeonato del Mundo 2008 desestime la convocatoria, la plaza vacante será definida por la Comisión Técnica de Voleyplaya del C.E.D.U., Comité Técnico de la Real Federación Española de Voleibol y por parte del Consejo Superior de Deportes, en base a los siguientes deportistas clasificados en Ranking Mundial.

Respecto a este apartado, en caso que el deportista que desestime la convocatoria sea de los que han conseguido plaza directa por su clasificación en el Campeonato de España Universitario 2008, dicha plaza será otorgada al siguiente clasificado del campeonato en cuestión, y así sucesivamente hasta cumplimentarlas en su totalidad.

Los seleccionados estarán obligados a participar en las concentraciones de preparación para el Campeonato del Mundo Universitario que se determinen por parte de la Federación y por parte del CSD.

4.- CAMPEONATO DEL MUNDO DE TIRO CON ARCO

| | |
|----------------------|---|
| Lugar | TAINAN (CHINA TAIEPEI) |
| Deportistas | 6 deportistas (3 masculinos y 3 femeninos) |
| Fecha de celebración | 07 julio - 10 julio |

D. Andreu Benet Busquets junto a D. Santiago Toribio proponen que el punto 1.- que se señala a continuación sea variado para que el Campeón y Campeona de España del Cato. Universitario se clasifique directamente al Campeonato del Mundo.

Estando todos de acuerdo, se varía el punto señalado a continuación por el criterio final.

1.- Serán puntuable para obtener plaza en el equipo que representará a España en el Campeonato del Mundo Universitario de Tiro con Arco las siguientes pruebas:

1. Los equipos estarán formados por el **Campeón de España Masculino** y por la **Campeona de España Femenina** del Campeonato de España Universitario del año 2008.
- 2.- El **resto de plazas (dos masculinas y dos femeninas)** hasta completar los equipos serán propuestos por la Comisión Técnica de Tiro con Arco del C.E.D.U. y Comité Técnico de la Real Federación Española de Tiro con Arco en base a los siguientes criterios:

Serán puntuable para obtener plaza en el equipo que representará a España en el Campeonato del Mundo Universitario de Tiro con Arco las siguientes pruebas:

- Gran Premio de Gandía (Prueba nacional)
- Copa del Mundo de Croacia (Prueba internacional)
- Campeonato de España Universitario (Prueba nacional)
- Campeonato de Europa (Prueba Internacional)

2.- En las pruebas internacionales se valorarán los siguientes méritos:

- Round Clasificatorio
 - Del 1º al 4º 50 puntos
 - Del 5º al 8º 40 puntos
 - Del 9º al 12º 30 puntos
 - Del 13º al 16º 20 puntos
 - Del 17º al 32º 10 puntos
 - Formar parte del equipo 5 puntos

- Clasificación final
 - Del 1º al 4º 50 puntos
 - Del 5º al 8º 40 puntos
 - Del 9º al 12º 30 puntos
 - Del 13º al 16º 20 puntos
 - Del 17º al 32º 10 puntos

3.- En las pruebas nacionales se valorarán los siguientes méritos:

- Round Clasificatorio
 - 1º clasificado 20
 - 2º clasificado 10
 - 3º clasificado 7
 - 4º clasificado 5
 - 5º clasificado 4
 - 6º clasificado 3
 - 7º clasificado 2
 - 8º clasificado 1
- Clasificación final
 - 1º clasificado 20
 - 2º clasificado 10
 - 3º clasificado 7
 - 4º clasificado 5
 - 5º clasificado 4
 - 6º clasificado 3
 - 7º clasificado 2
 - 8º clasificado 1

En caso de que algún deportista que cumpla los requisitos de participación en el Campeonato del Mundo 2008 desestime la convocatoria, la plaza vacante será definida por la Comisión Técnica de Tiro con Arco del C.E.D.U., Comité Técnico de la Real Federación Española de Tiro con Arco y por parte del Consejo Superior de Deportes, en base a los siguientes deportistas clasificados en Ranking Mundial.

Respecto a este apartado, en caso que el deportista que desestime la convocatoria sea de los que han conseguido plaza directa por su clasificación en el Campeonato de España Universitario 2008, dicha plaza será otorgada al siguiente clasificado del campeonato en cuestión, y así sucesivamente hasta cumplimentarlas en su totalidad.

Los seleccionados estarán obligados a participar en las concentraciones de preparación para el Campeonato del Mundo Universitario que se determinen por parte de la Federación y por parte del CSD.

5.- CAMPEONATO DEL MUNDO DE KARATE

| | |
|----------------------|--|
| Lugar | WROCLAW(POLONIA) |
| Deportistas | 17 deportistas (9 masculinos y 8 femeninos) |
| Fecha de celebración | 11 julio -13 julio |

D. Santiago Toribio propone que se varíe la puntuación que se le otorga a los Campeonatos de España Universitario, quedando finalmente por decisión general de la siguiente manera:

1. Para poder ser seleccionable para participar en la modalidad de Karate será condición indispensable haber participado en el Campeonato de España Universitario del año 2008, en el que se valorará:
 - Oro: De 10 puntos se pasa 12 puntos
 - Plata: De 6 puntos se pasa 8 puntos
 - Bronce: De 3 puntos se pasa 5 puntos
2. Aquellos deportistas, que cumpliendo el punto anterior, participen en el Campeonato de España Absoluto de Karate, se valorará:
 - Oro: 10 puntos
 - Plata: 6 puntos
 - Bronce: 3 puntos
3. También se valorará positivamente a aquellos deportistas que, cumpliendo el apartado 1., consigan medalla en el Campeonato de Europa y en otras competiciones internacionales que se lleven a cabo.

En caso de que algún deportista que cumpla los requisitos de participación en el Campeonato del Mundo 2008 desestime la convocatoria, la plaza vacante será definida por la Comisión Técnica de Karate del C.E.D.U., Comité Técnico de la Federación Española de Karate y por parte del Consejo Superior de Deportes, en base a los siguientes deportistas clasificados en Ranking Mundial.

Los seleccionados estarán obligados a participar en las concentraciones de preparación para el Campeonato del Mundo Universitario que se determinen por parte de la Federación y por parte del CSD.

6.- CAMPEONATO DEL MUNDO DE RUGBY

| | |
|----------------------|--|
| Lugar | CORDOBA (ESPAÑA) |
| Deportistas | 24 deportistas (12 masculinos y 12 femeninos) |
| Fecha de celebración | 16 julio-19 julio |

Se aprueban los criterios señalados:

1. Para poder ser seleccionable para participar en la modalidad de Rugby se valorará de manera satisfactoria haber participado en el Campeonato de España Universitario del año 2008,
2. Estar jugando o participando en actividades de alto nivel.
3. Exhibir en las Competiciones Oficiales un nivel de rendimiento técnico-deportivo, apto para la Competición Internacional.
4. Manifiestar su disponibilidad para integrarse en el proceso de preparación y cumplir las normativas del Reglamento de Régimen Interno de las Selecciones Nacionales.

En caso de que algún deportista que cumpla los requisitos de participación en el Campeonato del Mundo 2008 desestime la convocatoria, la plaza vacante será definida por la Comisión Técnica de Rugby del C.E.D.U., Comité Técnico de la Federación Española de Rugby y por parte del Consejo Superior de Deportes, en base a los siguientes deportistas clasificados en Ranking Mundial.

Los seleccionados estarán obligados a participar en las concentraciones de preparación para el Campeonato del Mundo Universitario que se determinen por parte de la Federación y por parte del CSD.

7.- CAMPEONATO DEL MUNDO DE TAEKWONDO

| | |
|----------------------|--|
| Lugar | BELGRADO(SERBIA) |
| Deportistas | 16 deportistas (8 masculinos y 8 femeninos) |
| Fecha de celebración | 16 julio-20 julio |

Siguiendo los mismos criterios de los deportes anteriores, se establece a petición de D. Santiago Toribio y todos los presentes que se aumente la importancia en puntos a los Campeonatos de España Universitarios, quitando al mismo tiempo la prueba de la Universiada como prueba puntuable.

1. Se requerirá obtener, por la participación en las competiciones escogidas como puntuables, la puntuación suficiente para ocupar las plazas asignadas por el CSD. Se clasificarán los deportistas de cada categoría de peso, que obtengan una mayor puntuación.

Los campeonatos puntuables serán;

- . Campeonato de España Absoluto 2008.
- . Campeonato del Europa Absoluto 2008.
- . Campeonato de España Universitario 2008.

| Mérito conseguido | Cto. Europa Absoluto 2008 | Cto. España Absoluto 2008 | Cto España Universitario 2008 |
|-------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| ORO | 40 puntos | 30 puntos | De 30 se pasa a 45 puntos |
| PLATA | 30 puntos | 20 puntos | De 20 se pasa a 35 puntos |
| BRONCE | 20 puntos | 10 puntos | De 10 se pasa a 25 puntos |

En caso de que algún deportista que cumpla los requisitos de participación en el Campeonato del Mundo 2008 desestime la convocatoria, la plaza vacante será definida por la Comisión Técnica de Taekwondo del C.E.D.U., Comité Técnico de la Federación Española de Taekwondo y por parte del Consejo Superior de Deportes, en base a los siguientes deportistas clasificados en Ranking Mundial.

Los seleccionados estarán obligados a participar en las concentraciones de preparación para el Campeonato del Mundo Universitario que se determinen por parte de la Federación y por parte del CSD.

8.- CAMPEONATO DEL MUNDO DE C. ORIENTACIÓN

| | |
|----------------------|---|
| Lugar | TARTU(ESTONIA) |
| Deportistas | 6 deportistas (3 masculinos y 3 femeninos) |
| Fecha de celebración | 29 julio- 02 agosto |

Se aprueban los criterios señalados a continuación:

1. Los equipos estarán formados por los **dos** primeros clasificados en la categoría de Hombres y las **dos** primeras clasificadas en la categoría de Mujeres del Campeonato de España Universitario del año 2008.
2. El resto de plazas (**una** masculina y **una** femenina) hasta completar los equipos serán propuestos por la Comisión Técnica de C.Orientación del C.E.D.U. y Comité Técnico de la Real Federación Española de C. Orientación, teniendo en cuenta preferentemente el Campeonato de España Universitario, el Campeonato de España Absoluto, así como la evolución de la forma deportiva durante la temporada y los historiales en las competiciones internacionales de máximo nivel.

En caso de que algún deportista que cumpla los requisitos de participación en el Campeonato del Mundo 2008 desestime la convocatoria, la plaza vacante será definida por la Comisión Técnica de Carrera de Orientación del C.E.D.U., Comité Técnico de la Federación Española de Orientación y por parte del Consejo Superior de Deportes, en base a los siguientes deportistas clasificados en Ranking Mundial.

Respecto a este apartado, en caso que el deportista que desestime la convocatoria sea de los que han conseguido plaza directa por su clasificación en el Campeonato de España Universitario 2008, dicha plaza será otorgada al siguiente clasificado del campeonato en cuestión, y así sucesivamente hasta cumplimentarlas en su totalidad.

Los seleccionados estarán obligados a participar en las concentraciones de preparación para el Campeonato del Mundo Universitario que se determinen por parte de la Federación y por parte del CSD.

9.- CAMPEONATO DEL MUNDO DE GOLF

| | |
|----------------------|---|
| Lugar | SUN CITY(SUDÁFRICA) |
| Deportistas | 7 deportistas (4 masculinos y 3 femeninos) |
| Fecha de celebración | 02 septiembre – 05 septiembre |

Se aprueban los criterios señalados a continuación:

1.- Los equipos estarán formados por **EL CAMPEÓN SCRATCH** en la categoría de Hombres y **LA CAMPEÓNA SCRATCH** en la categoría de Mujeres del Campeonato de España Universitario del año 2008.

2.- El resto de plazas(**tres** masculinas y **dos** femeninas) hasta completar los equipos serán propuestos por la Comisión Técnica de Golf del C.E.D.U. y de la Real Federación Española de Golf, teniendo en cuenta preferentemente el Campeonato de España Universitario, el Campeonato de España Absoluto, así como la evolución de la forma deportiva durante la temporada y los historiales en las competiciones internacionales de máximo nivel.

En caso de que algún deportista que cumpla los requisitos de participación en el Campeonato del Mundo 2008 desestime la convocatoria, la plaza vacante será definida por la Comisión Técnica de Golf del C.E.D.U., Comité Técnico de la Real Federación Española de Golf y por parte del Consejo Superior de Deportes, en base a los siguientes deportistas clasificados en Ranking Mundial.

Respecto a este apartado, en caso que el deportista que desestime la convocatoria sea de los que han conseguido plaza directa por su clasificación en el Campeonato de España Universitario 2008, dicha plaza será otorgada al siguiente clasificado del campeonato en cuestión, y así sucesivamente hasta cumplimentarlas en su totalidad.

10.- CAMPEONATO DEL MUNDO DE VELA

| | |
|----------------------|--|
| Lugar | PALMA DE MALLORCA (ESPAÑA) |
| Deportistas | 14 deportistas (7 masculinos y 7 femeninos) |
| Fecha de celebración | 22 septiembre – 27 septiembre |

Se aprueban los criterios señalados a continuación:

1. Los equipos estarán compuestos por:

1.1. Campeonato Individual:

- a) 2 tripulaciones de Laser Radial femenino
 - b) 2 tripulaciones de Laser Standard masculino
 - c) 1 tripulación 470 femenino
 - d) 1 tripulación 470 masculino
- Total: 8 regatistas

1.2. Campeonato por equipos:

- a) 2 equipos 420
 - a. Equipo ESP 1 (1 tripulación 470 mas + 1 tripulación 470 femenina (ambos del Campeonato individual)
 - b. Equipo ESP 2 (1 tripulación masculina + 1 tripulación femenina)
(selección del Campeonato de España Univeritario)

Total: 8 regatistas (4 del Cto. individual + 4 del Cto. universitario)

- b) 2 equipos laser
 - a. Equipo ESP 1 (2 laser Standard + 1 laser radial)
 - b. Equipo ESP 2 (2 laser Standard + 1 laser radial)

Total: 6 regatistas (2 std + 2 radial del individual) (2 estándar del universitario)

2. Período de Selección

El periodo de selección se establece entre el 10/03/2008 y el 10/09/2008

3. Calendario de regatas de selección.

Las regatas de selección serán:

| CLASE | 1ª Puntuación | 2ª Puntuación | 3ª Regata |
|-----------------------|--|--|--------------------------------|
| 470 M | Trofeo SAR Princesa Sofia (Palma Mallorca) | A definir por CSD(*) | |
| 470 F | | Copa de España laser C.M. Almeria 1 al 5 de Mayo | |
| Laser Std masculino | 15 al 21 de Marzo 2007 | | |
| Laser R. femenino | Ranking nacional 2007 | | |
| ESP 2 (Equipos 420) | | | Cto. España Universitario Vigo |
| ESP 2 (Equipos laser) | | | Cto. España universitario Vigo |

(*) Decidirá por una regata donde participen los mejores regatistas clasificados en Palma.

4. Sistema de selección

Formarán parte del equipo español las tripulaciones que cumpliendo con lo detallado en el apartado 1º obtengan la mejor clasificación en las regatas de selección definidas en el apartado anterior, además:

- Cuando se haya establecido una única regata, el patrón vencedor es dicha regata. Cuando la clasificación se refiera a embarcaciones dobles, el patrón vencedor podrá optar por elegir a su tripulante de entre los tripulantes que participó en la regata de selección.
- Cuando hayan sido establecidas mas de una regata: por la suma, a la baja, de sus puestos finales en las regatas. (a estos efectos, el ranking nacional se entenderá como una regata)
- En caso de empate, se deshará a favor del regatista con mayor número de primeros puestos, luego de segundos, etc. De continuar el empate, a favor del que tenga mejores puntuaciones en las pruebas descartadas.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Rafael García Juan recuerda la importancia de enviar las Actas de la Comisión lo antes posible para poder revisarlas antes de la reunión , así como enviarlas las ya finalizadas para poderlas archivar y comunicar a los representantes de las diferentes universidades.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14.15 horas del día 11 de marzo de 2008.

EL SECRETARIO GENERAL DE CEDU

D. Antonio Montalvo de Lamo

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE C.E.D.U.
P.D.O. M. de 14 de enero de 2005
EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

D. Manuel Fonseca de la Llave